

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL EXTRAORDINARIA DE OFICIAL DE SERVICIOS AUXILIARES DE LABORATORIO. EXP: 02-21

RESOLUCIÓN PROVISIONAL LISTADO BOLSA DE EMPLEO

ANTECEDENTES

Según se indica en las bases de la convocatoria el sistema selectivo consistirá en un examen de conocimientos eliminatorio y en la valoración de los méritos aportados por los aspirantes.

Con fecha 24 de abril de 2021 se celebró el examen de conocimientos. Todas aquellas candidaturas que obtienen como mínimo 30 puntos, superan la mencionada fase y se les valora los méritos aportados.

Realizadas estas dos fases y vista el acta de la Comisión Evaluadora, Salvadora Cabrera Avellá, Directora Ejecutiva de la Fundación de la Comunitat Valenciana Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo,

RESUELVE

Primero: aprobar el listado de notas, que se transcribe en modo resumido y ordenado alfabéticamente por nombre, y que también se puede consultar en documento aparte publicado junto con esta Resolución provisional.

CANDIDATURA	RESULTADO
AFRICA GARCIA SOLER	42,70
ALBA NACHER SEMPERE	36,72
AMALIA ARIANA ZAGAN	23,42
AMPARO DEL POZO GUIJARRO	31,38
ANA ISABEL NAVARRO SANCHEZ	15,38
BEATRÍZ DOMINGUEZ VILLAR	46,68
BEATRIZ GIMENEZ CARRETERO	32,72
BEATRIZ GUERRA SANCHEZ	34,04
BEATRIZ TORRENT MARTINEZ	30,70
CARLES FRANCESC MARCO CLIMENT	32,72
CARLOS GOMEZ RODRIGUEZ	40,70
CARMINA CALABUIG MANUEL	32,70
CAROLINA CABALEIRO GAMARRA	26,72
CLAUDIA BAÑULS GONZALEZ	36,70
CONSUELO ROSELL VALLES	33,36
CRISTINA JIMENEZ FERNANDEZ	46,02
CRISTINA MARTINEZ GARCIA	no presentado
CRISTINA TORRES MOLINA	no presentado

DANIELLE HOLT COPPINS	22,70
DESIREE GIMENO ESPEJO	30,72
ELENA MARIA CEJAS ALCALDE	22,06
FERNANDO SABATER NAVARRO	no presentado
GEMMA LOPEZ MORATAL	9,44
GUILLERMO GARRIDO CAÑETE	24,74
HRISTINA VASILEVA UZUNOVA	no presentado
ICIAR ANATOL DEL CAMPO	16,10
IRENE ARAGONESES LORITE	20,72
JOANA PATRICIA MARTINEZ VALLES	28,02
JUAN MANUEL MIQUEL ABAD	44,04
LORENA BUENO DOÑATE	32,70
LUCIA MARTIN ROMAN	42,68
MARC DUART AGUADO	28,04
MARIA AMELIA CARRASQUEL DE JESUS	no presentado
MARIA DE LAS MERCEDES SUTIL BARRIGON	36,04
MARIA DOLORES MARTINEZ BIOT	30,06
MARIA ISABEL TODESCHINI PICAZO	28,70
MARIA JOSE CAMPOS NAVARRO	36,04
MARIA LUISA MARTINEZ TALAVERA	46,68
MARIA MAHIQUES CUQUERELLA	26,04
MARIA MICO SANCHEZ	25,40
MAYA JIMENEZ SALES	37,36
MERCEDES REYES SANZ	32,72
MÓNICA MORAGUÉS FAR	no presentado
OMAIRA JOSE MOLINA CANO	24,72
PABLO FERRANDO TORRES	no presentado
PATRICIA MOYA GUTIERREZ	48,68
PAULA FERNANDEZ-SERRANO BELLOCH	35,38
PEDRO VILA GARCIA	26,06
PRISCILLA DEKKER SANCHIDRIAN	27,38
RAQUEL GONZÁLEZ GARCÍA	12,10
RAQUEL PANACH DUATO	30,68
RAUL MATAMOROS BAUTISTA	15,40
RAÚL TELLO HERNÁNDEZ	10,72
ROSA MEDINA VICENT	26,04
SALVADOR BORONAT MONTILLA	26,06
SELENA ZAPERO CERVERA	23,36
SUSANA RUBIO ARRAEZ	36,02
VERONICA FERNÁNDEZ BELMONTE	16,06
VICENTE FAULI AMARO	no presentado
VICTORIA MATEO SAEZ	16,08
XIOMARA MANCEBO ANDREU	29,40

Segundo: eliminar del proceso de formación de la bolsa a las candidaturas que no han alcanzado la puntuación mínima requerida de 30 puntos.

Tercero: aprobar la baremación de méritos de las candidaturas que han superado la prueba indicando, en su caso, el motivo por el que se ha modificado la autobaremación presentada por las candidaturas, en el siguiente listado ordenado alfabéticamente por nombre

CANDIDATURA	TOTAL PUNTOS
AFRICA GARCIA SOLER	17,2
ALBA NACHER SEMPERE	2,5
AMPARO DEL POZO GUIJARRO	13,85
BEATRÍZ DOMINGUEZ VILLAR	9,4
BEATRIZ GIMENEZ CARRETERO	12,5
BEATRIZ GUERRA SANCHEZ	10,5
BEATRIZ TORRENT MARTINEZ	6,4
CARLES FRANCESC MARCO CLIMENT	3,6
CARLOS GOMEZ RODRIGUEZ	1,1
CARMINA CALABUIG MANUEL	6,1
CLAUDIA BAÑULS GONZALEZ	8,1
CONSUELO ROSELL VALLES	25,9
CRISTINA JIMENEZ FERNANDEZ	7,3
DESIREE GIMENO ESPEJO	12
JUAN MANUEL MIQUEL ABAD	6,9
LORENA BUENO DOÑATE	1,1
LUCIA MARTIN ROMAN	13,85
MARIA DE LAS MERCEDES SUTIL BARRIGON	0,1
MARIA DOLORES MARTINEZ BIOT	0
MARIA JOSE CAMPOS NAVARRO	7,1
MARIA LUISA MARTINEZ TALAVERA	22,7
MAYA JIMENEZ SALES	9,4
MERCEDES REYES SANZ	14,1
PATRICIA MOYA GUTIERREZ	25,8
PAULA FERNANDEZ-SERRANO BELLOCH	19,5
RAQUEL PANACH DUATO	7
SUSANA RUBIO ARRAEZ	20,9

CANDIDATURA	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN DE LA AUTOBAREMACIÓN
AFRICA GARCIA SOLER	No acredita el curso, resta 1 punto. Se corrige la puntuación del nivel de valenciano, incrementa 0,2 puntos.
ALBA NACHER SEMPERE	No acredita la experiencia laboral con contrato o certificados. Resta 3,5 puntos
AMPARO DEL POZO GUIJARRO	Se corrige el cálculo de la experiencia laboral demostrable. No acredita suficientemente las técnicas analíticas en la formación. Resta 0,35 puntos
BEATRÍZ DOMINGUEZ VILLAR	No acredita suficientemente el título de inglés. No es título oficial. Resta 0,5 puntos
CARMINA CALABUIG MANUEL	No acredita 2ª titulación de Grado Superior de ciclo formativo de formación profesional. Resta 5 puntos
CLAUDIA BAÑULS GONZALEZ	No acredita la experiencia en tecnicas indicada en las bases. Resta 2,5 puntos
CONSUELO ROSELL VALLES	No acredita 2ª titulación de Grado Superior de ciclo formativo de formación profesional. Resta 5 puntos
JUAN MANUEL MIQUEL ABAD	El certificado de vida laboral no acredita experiencia por si mismo, debe acompañarse de contratos de trabajo o certificados del empleador si en el contrato no se indican las tareas realizadas. No acredita 2ª titulación de Grado Superior de ciclo formativo de formación profesional. Resta 16 puntos
LUCIA MARTIN ROMAN	Se resta un mes de la experiencia en I+D, no acredita 2ª titulación de Grado Superior de ciclo formativo de formación profesional, solo se considera acreditada una de las tecnicas analíticas en formación, titulación de inglés no válida según las bases. Resta 8,75 puntos
MARIA DE LAS MERCEDES SUTIL BARRIGON	El certificado de vida laboral no acredita experiencia por sí mismo, debe acompañarse de contratos de trabajo o certificados del empleador si en el contrato no se indican las tareas realizadas. Resta 1,5
MARIA DOLORES MARTINEZ BIOT	No acredita con certificado el uso de equipos en practica formativas. No acredita certificados de valenciano e inglés. Resta 1,9 puntos
MARIA JOSE CAMPOS NAVARRO	El certificado de vida laboral no acredita experiencia por sí mismo, debe acompañarse de contratos de trabajo o certificados del empleador si en el contrato no se indican las tareas realizadas. No acredita 2ª titulación de Grado Superior de ciclo formativo de formación profesional. Resta 16 puntos
MAYA JIMENEZ SALES	El certificado de vida laboral no acredita experiencia por sí mismo, debe acompañarse de contratos de trabajo o certificados del empleador si en el contrato no se indican las tareas realizadas. Resta 11 puntos
MERCEDES REYES SANZ	No acredita suficientemente la realización de técnicas analíticas en el apartado de formación. Grado elemental B1, puntua 0,1. Resta 0,7 puntos
RAQUEL PANACH DUATO	La experiencia laboral en tratamiento y análisis debe ser demostrada con certificado ya que en contrato no se especifica claramente. Resta 6 puntos
SUSANA RUBIO ARRAEZ	No acredita suficientemente la experiencia tratamiento y análisis y la experiencia en muestreo y análisis de contaminantes. Resta 7,5 puntos

Cuarto: aprobar el listado provisional de las candidaturas que formarán parte de la bolsa de empleo temporal de oficial de servicios auxiliares de laboratorios con las puntuaciones provisionales que se han obtenido por parte de las candidaturas en ambas fases:

Nº ORDEN	CANDIDATURA	RESULTADO EXAMEN	PUNTOS BAREMACIÓN PROVISIONAL	PUNTUACION FINAL PROVISIONAL
3	AFRICA GARCIA SOLER	42,70	17,20	59,90
20	ALBA NACHER SEMPERE	36,72	2,50	39,22
13	AMPARO DEL POZO GUIJARRO	31,38	13,85	45,23
7	BEATRÍZ DOMINGUEZ VILLAR	46,68	9,40	56,08
14	BEATRIZ GIMENEZ CARRETERO	32,72	12,50	45,22
16	BEATRIZ GUERRA SANCHEZ	34,04	10,50	44,54
23	BEATRIZ TORRENT MARTINEZ	30,70	6,40	37,10
24	CARLES FRANCESC MARCO CLIMENT	32,72	3,60	36,32
19	CARLOS GOMEZ RODRIGUEZ	40,70	1,10	41,80
21	CARMINA CALABUIG MANUEL	32,70	6,10	38,80
15	CLAUDIA BAÑULS GONZALEZ	36,70	8,10	44,80
4	CONSUELO ROSELL VALLES	33,36	25,90	59,26
9	CRISTINA JIMENEZ FERNANDEZ	46,02	7,30	53,32
18	DESIREE GIMENO ESPEJO	30,72	12,00	42,72
10	JUAN MANUEL MIQUEL ABAD	44,04	6,90	50,94
26	LORENA BUENO DOÑATE	32,70	1,10	33,80
6	LUCIA MARTIN ROMAN	42,68	13,85	56,53
25	MARIA DE LAS MERCEDES SUTIL BARRIGON	36,04	0,10	36,14
27	MARIA DOLORES MARTINEZ BIOT	30,06	0,00	30,06
17	MARIA JOSE CAMPOS NAVARRO	36,04	7,10	43,14
2	MARIA LUISA MARTINEZ TALAVERA	46,68	22,70	69,38
12	MAYA JIMENEZ SALES	37,36	9,40	46,76
11	MERCEDES REYES SANZ	32,72	14,10	46,82
1	PATRICIA MOYA GUTIERREZ	48,68	25,80	74,48
8	PAULA FERNANDEZ-SERRANO BELLOCH	35,38	19,50	54,88
22	RAQUEL PANACH DUATO	30,68	7,00	37,68
5	SUSANA RUBIO ARRAEZ	36,02	20,90	56,92

Quinto: abrir un plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para formular posibles alegaciones. Estas se enviarán al correo electrónico emilio@ceam.es

La Directora Ejecutiva